

COMITÉ DISCIPLINARIO PERIODO 2022-2024

Auto No. 032 ACD

LEVANTAMIENTO DE TÉRMINOS PROCESOS DISCIPLINARIOS

NOVEDAD: Levantamiento de términos de la suspensión de términos por renuncia de la secretaria del Comité y período de vacaciones de uno de los integrantes de este.

Fecha: Julio 21 de 2023

El Comité Disciplinario de FONTEBO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, cumpliendo con los requisitos y trámites establecidos en el Estatuto vigente, en su capítulo IV "Régimen Disciplinario, causales, procedimiento y sanciones" y el artículo 112 del Capítulo VIII "funciones del Comité Disciplinario". En sesión No. 44 de fecha 21 de julio de 2023, con la aprobación de tres (3) integrantes este Comité, ha proferido la siguiente decisión.

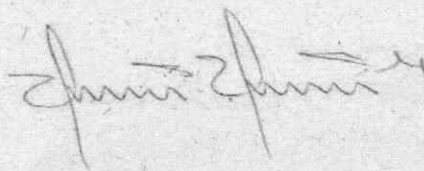
RESUELVE

Levantar los términos legales de las actuaciones disciplinarias que adelanta el Comité Disciplinario, a partir de. 21 de julio de 2023

Comuníquese y cúmplase.



EDWIN ALARCÓN MARTÍNEZ
Coordinador



ABEL ARMANDO AMADO MARIÑO
Secretario